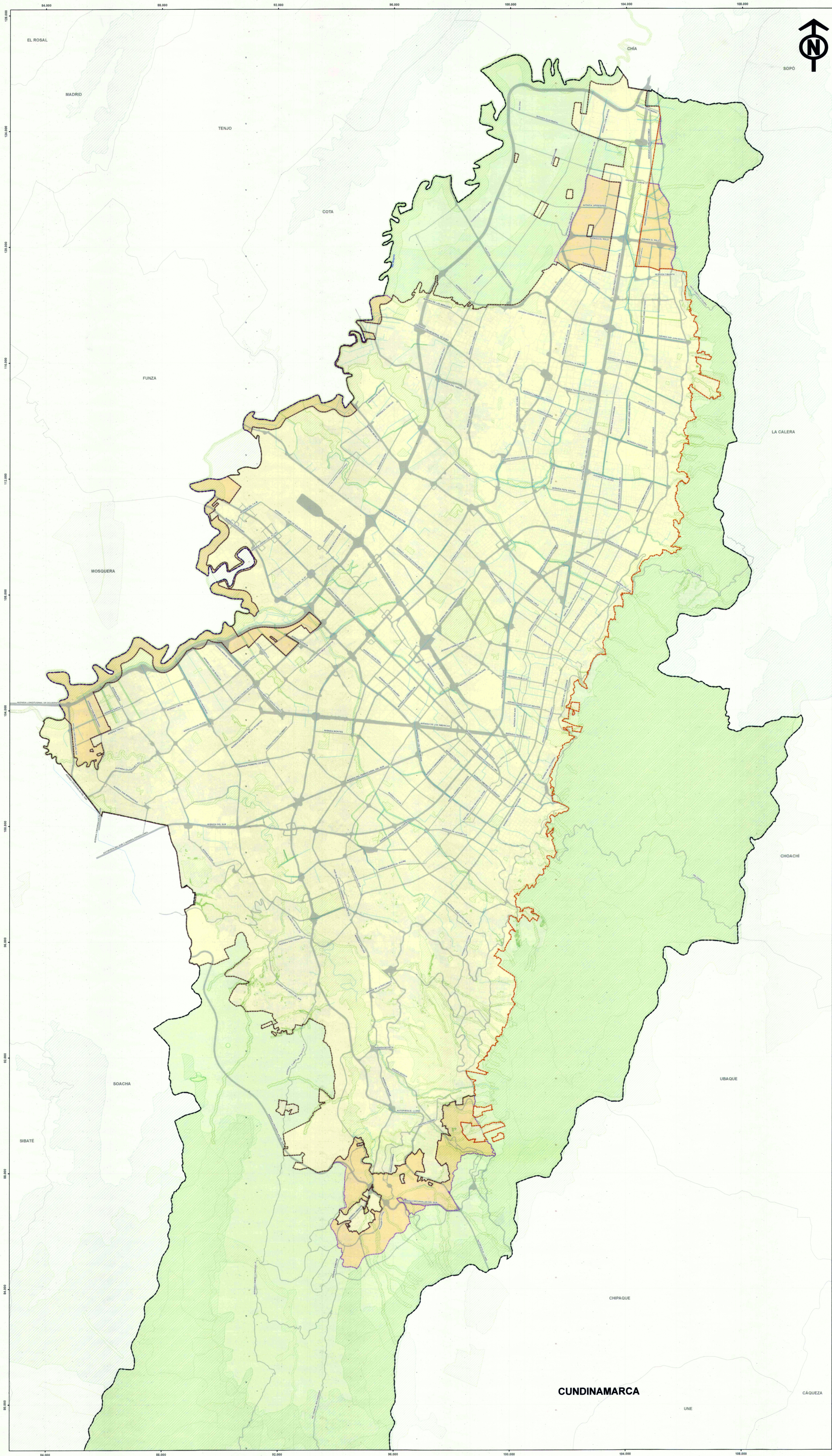


PRECISIÓN DEL PERÍMETRO URBANO

Mapa No. 01

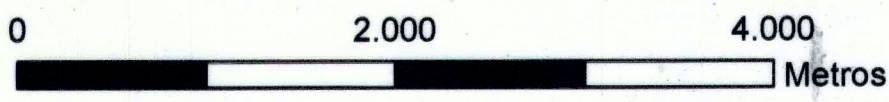


REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE  
PLANEACIÓN

ESCALA 1:40.000



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano -74.146592 con el paralelo 4.580486, al cual se le asignaron las coordenadas planas N:109.320.865 metros y E:92.334.879 metros, referidas al datum MAGNA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar. Plano de proyección 2550 metros sobre el nivel del mar.

Fuentes:

SDP - SDA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - IGAC - FOPAE

CAR - Los niveles de información geográfica externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no agotan competencias territoriales.

NOTA: El nivel correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, declarado en el Artículo primero del Ac. 30 de 1976 expedido por la Junta Directiva del Inderena, aprobado por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución N° 78 de 1977, tiene como fuente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT y fue allegado en escala 1:10.000.

Fecha:

MARZO DE 2015

CONVENCIONES

- Limite Distrito Capital
- Perimetro Urbano
- Perimetro de Expansión
- Vía Arteria
- Cuerpo Hídrico
- Casco Urbano Municipal
- Limite Departamental
- Limite Municipio
- Limite Manzana
- Línea Férrea

LEYENDA

- Precisión del Perimetro Urbano
- CLASES DE SUELO
- Suelo Urbano
- Suelo de Expansión Urbana
- Suelo Rural
- Suelo de Protección

Este plano señala en color rojo la precisión cartográfica del perímetro urbano en relación con los Cerros Orientales. Los demás niveles temáticos son indicativos.

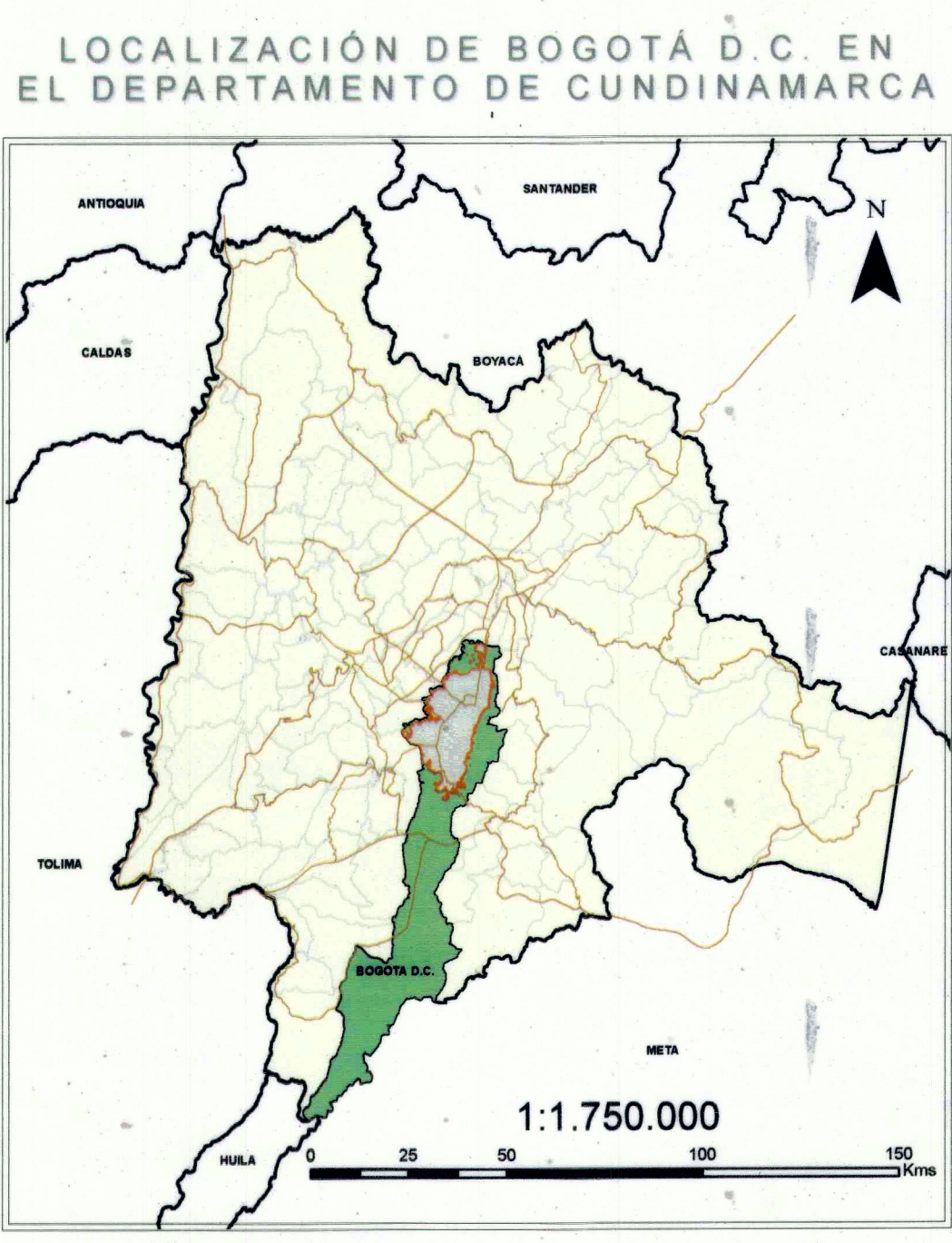
RESOLUCION N° 0228 de 2015  
04 MAR 2015

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN  
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS

ARMANDO LOZANO REYES

NELSON GERARDO PÉREZ ARANGUREN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
HUMANANA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN